

EL TELERADIO

Año 102 — Edición No. 36.767
Lunes 16 de Septiembre de 1985
2 SECCIONES — 20 PAGINAS
VALOR S/. 15,00 EN GUAYAQUIL

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

RECIBIDO 016

10 Oct 85 10 18

ARCHIVO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DE DOMICILIO DE GUAYAQUIL A SANTA ELENA, Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA ANONIMA

AQUALAB S.A.

.. 1.— CELEBRACION.— La escritura pública de aumento de capital, cambio de domicilio de Guayaquil a Santa Elena y reforma de estatutos de la Compañía AQUALAB S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 13 de agosto de 1985, ante la Notaria Décima Sexta del Cantón Guayaquil, abogada Melva Rodríguez de Verduga. El señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Xavier Amador Rendón; e, Intendente de Compañías de Guayaquil Encargado, doctor Luis Salazar Becker, denan la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efecto de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías, mediante Resoluciones Nos. 85-2-1-1-01889 de 5 de septiembre de 1985 y 85-2-1-1-01981 de 13 de septiembre de 1985 respectivamente.

.. 2.— OTORGANTE.— Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el señor ingeniero Rodolfo Barniol Zerega, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente General de la indicada compañía.

.. 3.— En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Intendente de Compañías en las Resoluciones Nos. 85-2-1-1-01889 y 85-2-1-1-01981 expedidas el 5 de septiembre de 1985 y 13 de septiembre de 1985 respectivamente se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la de Santa Elena, a fin de que quienes se creyeren con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto debiendo procederse a la aprobación e inscripción del cambio de domicilio de la indicada Compañía, así como a ordenar el cumplimiento de los demás requisitos legales, de no comunicar el Juez la oposición a esta Intendencia de Compañías, dentro de los tres días posteriores a la finalización de dicho término.

Guayaquil, Septiembre 13 de 1.985.

Ab. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL.
Sept. 14-15-16/85.

RAZON: Siendo las 10,18 horas del día Miércoles 2 de Octubre de 1985 no se ha recibido notificación judicial, ni aviso y presentación de oposición alguna por el cambio de domicilio de la Compañía.
Guayaquil, Octubre 2 de 1985

Elsa C. Valverde M.
ELSA C. VALVERDE M.
JEFE DE ARCHIVO.